

¿QUÉ ES EL CORREO DE MADRID?
A quien se debe el éxito de esta publicación.
No se debe a los originales, aunque se lo inventen.
L. 1890 DE ESPAÑA, 4

GRANO POLÍTICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DÍAS INDEPENDIENTES A LOS FESTIVOS

Miércoles 1 de Febrero de 1909

Núm. 1817

Advertencia

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará el CORREO DE MADRID.

Filipina

Dice al *Herald* su corresponsal en Manila, que el 51.º regimiento de Iowa ha regresado a Manila, procedente de Ho-Ho, a bordo del vapor *Pensylvania*.
El regimiento 18 de tropas regulares y el 6.º de artillería se encuentran en los transportes fondeados frente a Ho-Ho.
También ha llegado a Manila una comisión de bisayos para consultar con Aguinaldo.
Los indígenas influyentes desean que se permita desembarcar a los americanos.
El populacho de las islas de Cebú y Negros, según rumores, ha saqueado varias fincas. En Manila no ocurre novedad.

El gobierno de Washington tiene pruebas positivas de que Agoncillo ha aconsejado que es precisa la lucha para que los filipinos obtengan su independencia, a pesar de que el representante del gobierno de Malolos lo ha desmentido en absoluto.
El gobierno yankee cree que Agoncillo desea ser detenido para que sus compatriotas le consideren como víctima de la tiranía americana y surja la guerra en el Archipiélago.
Por esta causa no será preso sino en el último extremo, pero se ejerce sobre él una vigilancia constante.

Sobre este asunto un alto funcionario del gobierno de Washington, ha hecho al corresponsal del *Daily News* las siguientes declaraciones:
«Los filipinos son súbditos de España ó de los Estados Unidos. Si dependen aún de España, la causa del retraso que sufre la ratificación del tratado de paz, Agoncillo es nuestro enemigo, puesto que es súbdito de una nación con la que aún estamos en guerra, y trata de violar la tregua existente. Si son súbditos americanos, en virtud del gobierno militar que hemos establecido, el agente Agoncillo es un traidor».
«En uno ó en otro caso, Agoncillo tiene su cabeza en grave peligro, si juzgamos conveniente adoptar respecto á él idénticas medidas que las tomadas por otras potencias civilizadas con los enemigos del orden público y los traidores».

«Sin embargo—terminó—estamos dispuestos á tener en cuenta su ignorancia y su inexperiencia en un asunto tan grave, y á no hacerle el honor de conceder á sus intrigas la importancia de una cuestión nacional ó internacional.»

El Sr. Tasón, enviado de los filipinos en Londres y París debe presentar sus credenciales á Mr. Salisbury á Mr. Delcassé á mediados del próximo mes de Febrero, según ha manifestado Agoncillo al corresponsal del *Globe* en Washington en cuya

capital se concede gran interés á la acogida que concedan al representante de los filipinos los gobiernos de Francia é Inglaterra.

En el Consejo de ministros celebrado en Washington el viernes último, el presidente Mac Kinley dijo que varios senadores le hablan dado tales seguridades que estaba convencido de que el tratado de París sería ratificado el 6 de Febrero próximo.

Cree el presidente que el general Otis dispone de medios para mantener el *statu quo* hasta la ratificación del tratado de paz en que se le enviarán nuevos refuerzos.

Han salido de San Francisco de California, para Manila, el viernes último día 27, los vapores *Scandia* y *Morgan City*.

El primero conduce á bordo dos regimientos de infantería de tropas regulares.

Premios de la Biblioteca

NACIONAL

La Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios: Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos biográficos relativos á escritores españoles ó hispanoamericanos.

Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño méritos grafías de literatura hispana ó hispanoamericana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de las que han escrito sobre un punto ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga, contendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias inéditas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día, con el sobre dirigido al secretario de la misma.

Cuba

Un Sindicato europeo

Telegramas de Londres aseguran que se ha formado un Sindicato para comprar los ferrocarriles cubanos y explotar varias in-

dustrias, compuesto de banqueros franceses, ingleses y españoles.

Entre estos últimos figura el tabaquero D. Segundo Alvarez.

La moneda cubana

Leemos en un periódico financiero la glés la noticia siguiente:

«El presidente Mac Kinley ha promulgado un decreto fijando el valor legal de la moneda, circulante en Cuba, con relación á la moneda norteamericana. El decreto aludido establece un sistema monetario totalmente distinto del existente en aquella isla, tomando por base el oro.»

En adelante el peso (español) valdrá 60 centavos, el medio peso 30, la peseta 12, el real seis y el medio real tres centavos.»

Huyendo de los yankees

Los indios pieles-rojas de Kansas-City (Estados Unidos), han abandonado el inhospitalario y salvaje territorio de los yankees, huyendo de los atropellos de que son víctimas; 4.700 cherkees, 3.900 creeks, y 1.500 delawares han dejado los territorios de Wichita, llevándose todos sus bienes muebles, valorados en tres millones de francos, para ir á establecerse en México, en donde han adquirido grandes extensiones de terreno. Los creeks se establecerán en Durango, los cherkees en Guadalajara y delawares en la Sonora.

Estos indios, agricultores, son civilizados é instruidos, y su viaje será en extremo pintoresco, pues han adquirido 2.000 bicicletas y 257 camiones, además de los que ya tenían.

Los jefes de esas tribus prefieren hacerse ciudadanos mejicanos y abandonar sus haciendas á sufrir por más tiempo las vandálicas tiranías de los yankees, las cuales, á pesar de todo continúan apellidándose reductores de los pueblos oprimidos.

(De *Le Petit Temps*.)

Historias y cuentos

Un hombre tímido

El pobre Aquiles Duparc es un hombre, es un hombre en extremo tímido, á quien desconcierta la sola mirada de un ser humano.

Agraciado y afable, habría podido tener aventuras galantes como otro cualquiera; pero, según se dice, en los primeros años de su juventud únicamente tuvo relaciones amorosas con una ciega.

Quedó huérfano siendo muy niño y fué educado en el campo por una tía que le adoraba, y que al morir de un ataque de apoplejía, le legó una inmensa fortuna.

No es para contarlo lo que sufrió al entenderse por primera vez con los clientes, los notarios y los registradores de la propiedad.

A los veintidós años se estableció en París, no con objeto de divertirse, sino para ocultarse y evitar todo género de compromisos.

A pesar de todo comenzaron á llover los

amigos, sabedores de que Aquiles poseía cuarenta y cinco mil libras de renta. Pero los unos se retiraron por no soportar el carácter agreste del provinciano, y otros por haberle pedido dinero, que no les era posible devolver. Estos últimos se equivocaron de medio á medio, porque Aquiles era capaz de haber empuñado el reloj antes que reclamar á Rostchil en persona la devolución de un préstamo.

El infeliz Duparc quedó indefenso, entregado á la ferocidad de los padres y madres que tienen hijas casaderas.

Había evitado milagrosamente diez y ocho matrimonios desastrosos, sin que la experiencia le sirviera de nada.

Cuando una madre le invitaba á comer con un pretexto cualquiera en vez de alegar una excusa razonable, aceptaba desde luego, porque no se sentía con fuerzas para rechazar la invitación.

Al cabo de dos semanas, cuando la madre le decía, después de otras comidas: «Comprendo que voy á odiarle á usted, si llega á arrebatarme el cariño de mi hija». Duparc bajaba la cabeza como un niño ruborizado, y se habría dado muerte antes que contestar.

—¡Ah, señor! Su cariño de usted me es indispensable y jamás me expondré á perderlo.

Por fortuna, siempre se hallaba presente otra madre envidiosa que le ayudaba á salir del paso por medio de los procedimientos que suelen emplearse en tales ocasiones.

II

Me equivoqué al decir que Aquiles Duparc no tenía ningún amigo. Le quedaba uno, llamado Pablo de Luzenac, teniente de infantería de Marina.

Estos dos hombres formaban un singular contraste. Frio, enérgico y duro de sí mismo, el oficial se había constituido en desinteresado Mentor de su compañero, habiendo salvado su bolsa de infinidad de préstamos y la falange de su cuarto dedo de no sé cuántos anillos nupciales.

Aquiles no daba un paso sin consultarle con Luzenac, sino que generalmente casi siempre le consultaba algo tarde.

Un día confesó llano de rigor que la vispera había dado las señas de domicilio de su notario á un tal Corabeuf, que se ocupaba en negocios de Bolsa.

—¡Desgraciado! —exclamó Luzenac.—¿Vas á ser jugador?

—Nada de eso... Pero Corabeuf tiene una hija...

—¿Y le has dicho que vaya á ver á tu notario?

—Sí.

—Aún estamos á tiempo. Es preciso averiguar quién es ese individuo. Dame palabra de no moverte de casa hasta que yo vuelva dentro de dos horas.

—Pero te advierto que las cosas han llegado á un punto...

—No importa. Hasta luego.

Cuando al fin regresó Luzenac, dijo precipitadamente á Aquiles:

—Te trajo des noticias; la primera, que mi compañía ha sido destinada al Tonkin y que parte mañana mismo.

—¡Dios mío! ¿Qué va á ser de mí!

—Eso es lo que yo digo. Sin embargo, te juró que no serás yerno de Corabeuf, el cual es una mala persona. Esa es mi segunda noticia.

—Pero, ¿estás seguro?...

—Su mujer ha sido cocinera.

—¡Demonio!

—Lo que oyes; ha servido en casa de un solterón acaudalado, y las manchas que se le pueden echar en cara no deben atribuirse á la cocina. Además, tampoco tengo buenos informes de la muchacha.

—Pues en ese caso...

—Sí; es preciso dar por terminado el asunto. Siéntate y escribe á Corabeuf lo que voy á dictarte:

«Acabo de saber que mi notario es víctima de una extinción de voz que no le permite hablar en estos momentos.
»No vaya usted á su casa hasta que yo le indique que ha recobrado el uso de la palabra.»

—Aún me parece floja la carta—dijo Aquiles,—pues me siento capaz de ir á la Bolsa é insultar á ese bribón.

—No te exasperes. Sigue mi consejo y envíale la carta.

Los dos amigos salieron juntos y se despidieron al poco rato.

Lucezac se dirigió al ministerio de Marina y Aquiles Duparc corrió en busca de un mozo que le llevara la carta dirigida á Corabeuf.

III

La campaña del Tonkin se terminó sin que Duparc ni su ex Mentor hubiesen recibido noticias el uno del otro.

Una tarde, Lucezac, nombrado comandante, desembarcó en Tolón.

Al cabo de ocho días estaba en París, y la noche misma de su llegada dirigió al teatro del Vaudeville.

A la salida encontró en el vestíbulo á Aquiles, el cual iba acompañado de una mujer hermosa y elegante.

Después de las naturales exclamaciones de sorpresa, Aquiles presentó á Luzenac á su mujer y le convidó á almorzar para el día siguiente.

Durante el almuerzo se refirieron curiosas anécdotas, y entre otras cosas, dijo el comandante:

—¡Ah, señora! A no ser por mí, no estaría usted casada con mi amigo.

—¿De veras?

—Sí. Hace dos años le impedi que se casara con una mujer que no le convenía.

—¿Cuénteme usted e o...?

—Con mucho gusto, aunque tendré que suprimir los nombres.

En aquel momento el comandante sintió la presión del pie de su amigo y comprendió lo que pasaba.

En vista de aquel contratiempo refirió una historia de pura fantasía y salió del paso del mejor modo que le fué posible.

Al poco rato se despidió, y Aquiles cogió su sombrero para acompañar á Luzenac.

Cuando estuvieron á veinte pasos de la casa, el comandante preguntó á Aquiles:

—¿Conque al fin te casaste con la hija de Corabeuf?

—Sí—contestó Aquiles bajando la cabeza.—Cuando hace dos años nos separamos, no habiendo encontrado quien me llevara la carta, fui á entregarla yo mismo, para

— 1664 —

Trujéronsele, y en viendole Sancho le dijo:

—Dadme buen hombre, ese báculo, que le he menester.

De muy buena gana, respondió el viejo: héceme aquí señor, y púsosele en la mano: tomóle Sancho, y dándosele al otro viejo, le dijo:

—Andad con Dios, que ya vais pagado. ¿Yo señor? respondió el viejo ¿buenos va e esa cañaja diez escudos de oro?

—Sí, dijo el gobernador, ó si no yo soy el mas perro del mundo; y ahora se verá si tengo yo cañete para gobernar todo un reino, y corazón de ella hallaron diez escudos en oro.

Quedaron todos admirados, y tuvieron á su gobernador por un nuevo Salomón.

Preguntáronle de donde había cogido que en aquella cañahaga estaban los diez escudos, y respondió, que de haberle visto dar el viejo que juraba á su contrario aquel báculo en tanto que hacía el juramento, y jurar que se los había dado real y verdaderamente, y que en acabando de jurar le tornó á pedir el báculo, le vino á la imaginación que dentro del estaba la paga de lo que pe-

— 1665 —

dia: de donde se podía colegir que los que gobiernan, aunque sean unos tontos, tal vez los encamina Dios en sus juicios; y más que él había oído contar otro caso como aquel al cura de su lugar y que él tenía gran memoria, que á no olvidarsele todo aquello de qué quería acordarse, no hubiera tal memoria en toda la insula.

Finalmente, el un viejo corrido y el otro pagado se fueron y los presentes quedaron admirados, y el que escribía las palabras, hechos y movimientos de Sancho no acababa de determinarse si le tendría y podría por tanto ó por discreto.

Luego acabado este pleito entró el en juzgado una mujer asida fuertemente de un hombre vestido de ganadero rico, la cual venía dando grandes voces diciendo: Justicia señor gobernador, y si na la halló en la tierra la iré á buscar al cielo.

Señor gobernador de mi ánima, este mal hombre me ha cogido en la mitad del campo, y se ha aprovechado de mi cuerpo como si fuera trapo mal lavado, y desdichada de mí me ha llevado lo que tenía guardado más de veintitres

— 1668 —

primera: ella la saya levantada, y en el regazo puesta la bolsa, y el hombre pugnando por quitársela, más no era posible según la defendía, la cual daba voces diciendo:

Justicia de Dios y del mundo: mire vuesa merced, señor gobernador, la poca vergüenza y el poco temor deste dalsalmado, que en mitad de poblado y en mitad de la calle me ha, querido quitar la bolsa que vuesa merced mandó darme.

¿Y háosla quitado? preguntó el gobernador.

¿Cómo quitar, respondió la mujer, antes me dejara yo quitar la vida, que me quiten la bolsa: bonita es la niña, otros gatos me han de echar á las barbas pero no este desventurado y asqueroso: tenazas y martillos, mazos y escoplos no serán bastantes á sacárnela de las uñas, ni aun garras de leonas, antes el ánima de eu mitad de las carnes.

Ella tiene razón, dijo el hombre, y yo me doy por rendido y sin fuerzas, y confieso que las mías no son bastantes para quitársela, y dejéla.

— 1661 —

y sacando encontiente la mano debajo del herruelo, mostro en ella cinco caperuzas puestas en las cinco cabezas de los dedos de la mano, y dijo:

Hé aquí las cinco caperuzas que este buen hombre me pide, y en Dios y en mi conciencia que no me ha quedado nada del paño, y yo daré la obra á vista de vedores del oficio.

Todos los presentes se rieron de la multitud de las caperuzas y del nuevo pleito.

Sancho se puso á considerar un poco y dió:

Paréceme que en este pleito no ha de haber largas dilaciones, sino juzgar luego á juicio de buen varón, y así yo doy por sentencia, que el sastre pierda las hechuras, y el labrador el paño, y las caperuzas se lleven á los presos de la cárcel, y no haya mas.

Si la sentencia de la bolsa del ganadero movió á admiración á los circunstantes, esta les provocó á risa; pero en fin se hizo lo que mandó el gobernador, ante el cual se presentaron dos hombres ancianos: el uno traía una cañahaga por báculo, y sin el báculo dijo Señor, á este buen hombre le preste días há diez

mayor seguridad. Al llegar a la portería, encontré a la familia en el zaguán. No supe qué hacer. La madre vió la carta y me dijo:—¡Qué tímido es usted!

No hay necesidad de escribir, sino de hablar. Mi marido y yo concedemos a usted con mucho gusto la mano de Faustina. Me casé al cabo de tres semanas. ¿Qué habrías hecho tú en mi lugar?

—Nada—contestó Lucenac.

—Si no te hubieras ido de París...

—Echeme la culpa si te parece. Pero tienes razón. A causa de mi ausencia puede decirse que, sin haberme movido de Francia, eres una de las víctimas del Tonkin.

LEÓN DE TINSEAU.

Interview interesante

Un redactor de *La Epoca* ha visitado a la cárcel el famoso *carterista*. Pepe el Valenciano negose a decir nada sobre su vida y milagros a nuestro compañero. Únicamente afirmó que es un hombre honrado, que el dinero que tiene lo ha ganado en el juego, y que una cartera con billetes como la que él se encontró a la puerta del Circo de París cualquiera se la encuentra. Le han desacreditado, le han deshonrado, le han echado a perder la boda. Si en este país hubiera justicia, hasta tendrían que indemnizarle por daños y perjuicios.

De ese tema no sale el famoso Pepe. Pero el periodista no se dio por satisfecho. Interrogó a un colega del Valenciano, que más explícito soltó la muy y dijo cosas quizá fantásticas, pero verdaderamente interesantes. Solo pidió que se reservara su nombre, por que es modesto y respeta el compañero.

—He sentido mucho—comenzó diciendo, según cuenta *La Epoca*—lo ocurrido al pobre Pepe; son quebras irremediables del oficio.

Sin embargo, las consecuencias no serán graves para él, porque en honor de la verdad, debo decir yo que en el asunto del cura no tiene la menor parte; ya se demostrará esto. En el otro asunto ya es diferente, aunque no me explico lo ocurrido; para mí es muy extraño que el delegado haya ido a buscar a Pepe... Sus motivos tendría.

—¿Creo usted que el delegado se ha excedido?

—No, yo no digo nada en particular. En general, lo que sí puedo decir es que los delegados suelen ser muchas veces nuestros conocidos. Puede que algún día me dé la humorada de publicar mis Memorias, y diré cosas muy curiosas. En este caso quizás le pida a usted el auxilio de su pluma.

—Pero, ¿tan interesantes son?

—Ni qué decir tiene. Yo no quiero atacar a ningún delegado, sobre todo mientras habite esta casa. Pero puedo asegurar que algunos delegados han figurado entre los amigos íntimos del pobre Pepe. Hasta tal punto es verdad esto, que entre nosotros era cosa incuestionable que a Pepe el Valenciano no se le detenía nunca.

—¿A qué ramo del arte se dedicaba Domenech?—continuó preguntando el periodista.

—Cultivaba con predilección los teatros. No faltaba nunca a los estrenos. En estas noches las «águilas» bajan a las butacas; cuando se levanta el telón, salen de la sala para volver a las alturas... y se aprovechan, como es natural las apreturas. Pepe sobresalía en el género; como tiene buen cuerpo, domina la situación y sabe sacar partido, rara era la noche que no produjera a Domenech cuatro ó seis alfileres.

A la salida no faltaba algún delegado que le saludara cariñosamente, lo cual no tiene nada de extraño, porque Pepe era generoso y jamás negó veinte ó treinta duros

para socorrer una necesidad. Comprendía bien las necesidades de la vida...

—Según parece, Domenech era muy diestro en el oficio...

—La propia destreza en persona.

—¿Y es verdad que alguna vez se devuelven voluntariamente las alhajas robadas?

—Según y cómo. Cuando el que trabaja está en combinación con el delegado y cuando el dueño de la alhaja es persona de importancia. Así ocurrió cuando le robaron el alfiler al director de la Cárcel, Sr. Cadalso.

—¿Qué cree usted que ocurrirá a Domenech?

—En mi opinión, no pasará nada desagradable. Pepe es generoso y podrá arreglar bien eso del sumario. El dinero es la llave de todo; mientras el dinero dura, seguirá Pepe en la cárcel; pero el dinero se agotará pronto; del Circo de París no resultará nada, y Domenech saldrá en palmas. Después, Pepe es listo y se repondrá pronto... Sería una lástima que no pasara así; porque la pérdida sería grande para el arte; Pepe es un artista de los que honran.

Las últimas frases del amable «carterista» compañero de Domenech, acaban de coronar la serie de columnas que en el curso de esta información dejamos apuntadas con las reservas necesarias.

No habrá una sola persona tan excesivamente cándida que dé crédito a esas aseveraciones.

Glorificación del oro

Los californianos acaban de solemnizar un cincuentenario memorable, el que recuerda el descubrimiento de las minas de oro. A crees cuanto acerca de las fiestas refiere un cronista, el regocijo de los californianos durante tres días ha debido tocar en el delirio. Y se explica. Hasta que James Marshall, ayudado del capitán suizo Sutter, emprendió la extracción del precioso metal, en 1848, toda aquella zona, hasta las laderas de Sierra Nevada, no era sino un desierto. cuya esterilidad contenaban los naturales de las comarcas americanas, llamando a California el país de la muerte.

Después acá, a partir del día en que Marshall, estudiando el medio de llevar agua a un aserradero de maderas que pensaba establecer allí, descubrió ligeras parcelas de un metal amarillo que resuó to ser oro; la vida del país californiano se transformó. La vena aurífera se revelaba copiosamente, despertando la codicia de los espíritus emprendedores. Mas, después, uno de los operarios del aserradero, llamado Bennet, refirió a un amigo suyo, ducho en lavar arenas, el descubrimiento de Marshall. De acuerdo los dos amigos analizaron las muestras que llevaba Bennet, y del examen resultó que la tierra californiana segregaba oro de primera calidad en proporciones fabulosas.

Ya nadie pensó en aserrar maderas, ni en cultivar la tierra, ni en el laboreo de ganado.

La codicia de todos se precipitó sobre las cuencas de California y todas las industrias se paralizaron. Ningún negocio era tan seguro ni daba rentas tan considerables. El único periódico que por entonces se publicaba en San Francisco de California escribió:

«Desde la capital a los Angeles y desde las riberas del Pacífico hasta las vertientes de la sierra, no se oye más que un grito salvaje: ¡Oro! ¡Oro! ¡Oro! Nadie piensa más que en armarse de un pico y una pala y en correr a la comarca bienhechora.

Es verdad que cada uno de esos obreros obtiene un beneficio de 20 duros diarios, y aún se cuentan casos de haber logrado una utilidad diaria de 750 francos.»

Hecha esta consideración, el periodista se aprestaba a hacer la maleta para correr en busca del codiciado metal.

No se recuerda época igual.

Las ambiciones se revelaron rabiosas, urgentes, inexorables.

Afluyó a California gente de las dos Américas, de las islas Sandwich, de las montañas Pedregosas de Irlanda, de Francia, de Alemania y Rusia.

La atracción del oro era irresistible. Los chinos emigraron a California en tales proporciones que fué preciso prohibirlos que siguieran desembarcando con amenaza de castigarlos a tiro limpio, como a las bestias dañinas.

De 15.000 blancos que sumaba la población californiana, subió rápidamente a 100.000. Téngase en cuenta que la vena aurífera se extiende en una zona de 800 kilómetros cuadrados. Ese dato puede servir de punto de partida a los cálculos del lector.

Los epifornianos no tienen la pretensión de haber descubierto el oro. En épocas lejanas hubo minas de ese evitado metal en Egipto, en Asturias, en Cévennes y en Morbihan (Francia).

Actualmente radican veneros en Nueva Zelanda, en la Alaska, en el río Colorado (Estados Unidos), en el Canadá, en Méjico, en Venezuela, en las Guayanas, en el Brasil y en Villa Rica (Paraguay), comarca afortunada en la que los españoles enjaezaban con arreos de oro los caballos que debían escoltar al Santísimo Sacramento...

El júbilo de los californianos está justificado.

Si en Madrid descubriéramos una mina de oro, la «juerga» duraría un año. Pobres y todo, la fiesta no se acaba aquí nunca.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 31 de Enero de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚM.	PESETAS	POBLACIONES
46741	1000 0	Ribadavia
50975	5000 0	Madrid
57430	200 0	L. de la Concepción
18926	12000	Las Palmas
289 7	6000	Madrid
24542	1 00	Barcelona
8886	1 00	Aguilas
42459	1500	San Sebastián
35777	1500	Barcelona
13229	15 0	Mataró
35881	1500	Jerez
33855	1500	Huelva
44993	1500	Barcelona
3134	1500	Graoada
48039	15 0	Madrid
48367	150	Cádiz.
469 5	1500	Madrid
31243	15 0	Barcelona
25577	1500	Barcelona
39461	1500	Belmez
4060	1500	Vinaroz
4268	1500	Guadalajara
7061	1500	Valencia
3931	1500	Pamplona
14311	1500	Aranjuez
4 171	150	Madrid
8247	1500	Valencia
48680	15 0	La Unión
3-399	1500	Barcelona
31828	150	Madrid
42105	1500	Almería
17853	1500	Barcelona
7164	1300	Zamora
2669	1500	Tarrazza
15134	15 0	Madrid
27024	150	Madrid
41786	3500	Valencia
22370	1500	Palma de Mallorca
57	1500	Barcelona
932	1500	
26980	1500	
41484	1500	

Mercados

UBEDA

Trigo de 13 á 15 pesetas fanega.
Cebada 5.

Habas 8,5.
Yeros 7,50.
Centeno 10,5.
Escala 4.
Garbanzos de 17 á 22 pesetas fanega.
Aceite 9,25 pesetas a roba.
Vino 4 pesetas.
Vinagre 3.

VALDEPEÑAS

Trigo candal de 13,50 á 13,75 pesetas fanega.
Cebada de 5,25 á 5,50.

Vinos: Blanco y tinto de 3 á 3,25 pesetas la arroba.

Vinagre 2,75.

Aceite de 10,25 á 1 50 pesetas arroba.

Patatas de 1,40 á 1,50 pesetas arroba.

VIGO

Aguadientes: á 70 duros la pipa de caña y 63 la de añís.

Acéite 42 reales arroba.

Arroz: de 95 á 110 reales quintal gallego.

Azúcar: de 53 á 65 reales arroba.

Bacalao: acusan fuerte alza las noticias de origen, sobre todo en las clases finas; pero en la plaza continúa á precios relativamente bajos, por virtud de las muchas existencias y la abundancia de pescado fresco.

Los precios oscilan entre 210 y 241 reales quintal gallego.

Patatas á seis reales la arroba.

Harinas: se venden á 22 reales arroba.

Crónica Parisiense

Ha llegado la verdadera época del frío, ese frío que endurece la tierra y que hace del empedrado parisiense un suelo de cristal, ese frío que cambia el azul del cielo en una gasa gris con reflejos de acero.

Esta es la temporada, en París, de las grandes riquezas y de las grandes miserias.

Esta es la estación en que las damas se hacen ver llevando sobre sí, fortunas inmensas de alhajas y brillantes, mientras que los pobres carecen hasta de zapatos: esta es la época de las mesas cargadas de manjares exquisitos, de trufas y de frutas raras, mientras hay desgraciados que duermen helados bajo los puentes del Sena, sin un pedazo de pan que llevarse á la boca.

El invierno, en París, es la estación suspirada de las jóvenes elegantes que piropean en los cotillones, que juegan con fuego y hasta se abrasan en los suntuosos salones; mientras las pobres costureras tiritan de frío y las niñas abandonadas mendenan un perro chico en la esquina del boulevard.

Ese contraste irrita, ese *summun* de lujo y esa espantosa miseria claman á voz en grito contra una sociedad tan mal equilibrada y contra la indiferencia del rico para con el pobre.

Pero la vida es así, la bola seguirá rodando y nosotros somos impotentes para poderla parar.

En París, como en todos los grandes centros de población, la crónica del crimen suele tener un desarrollo fatal queda miedo.

Pero todos los grandes crímenes son una soez amalgama de imbecilidad, de torpeza y casualidades, lo cual no deja de ser un consuelo para la humanidad; pues al menos el idiotismo de los criminales ilumina los pasos de la justicia.

No hace aún muchos días tres jovencuellos han estrangulado una pobre vieja, metieron á saco la tienda de la víctima y una vez la fechoría terminada, lanzáronse lo-

tres en brazos del placer, olvidado el crimen por la orgía.

La policía no tardó en descubrir el tipo repugnante y les dió caza en el mismo café, donde tranquila y alegremente banquetean en unión de tres inocentes vestales.

Todos tres son muy jóvenes, casi niños: pero ni siquiera su juventud es una originalidad

La cabeza de otros asesinos, más jóvenes aún, ha caído ya varias veces bajo el filo de la guillotina.

La frecuencia de los crímenes cometidos por jóvenes coincide aquí en París, con el progreso de la instrucción.

No afirmamos que un desarrollo grande y refinado de conocimientos sea capaz de triturar el alma del individuo, despertando instintos viciosos en el corazón de los degenerados vástagos humanos; pero la cuestión merece que los sociólogos se fijen en ella.

Lo que sí afirmamos es que la miserable bohemia de la calle aumenta de día en día en París.

Basta ver esas aceras de los grandes boulevards llenas de gente joven, apta para el trabajo y que es la obsesión del transeunte, al cual ensordecen con sus vociferaciones y sus gritos, menos humildes y de buena crianza que burlones y amenazadores.

A la puerta de todos los edificios públicos no faltan nunca importunos que ofrecen mil inútiles servicios; pero... con la mano dispuesta para recibir una limosna.

Casi todos ellos son jóvenes y causa repugnancia, no piedad, el verlos.

Lo único sensible es que la ley no pueda ser profiláctica, digámoslo así, para esos reclutas disponibles... del crimen.

Una vez más, la última, vamos á decir algo acerca del día en que terminará el siglo XIX.

Un miembro del Instituto de Francia nos lo demuestra claramente como sigue:

El primer siglo de la Era cristiana comenzó el primer día del año para terminar el 31 de Diciembre del año 100 á media noche.

En efecto, eso es muy sencillo y no comprendemos como la cuestión ha podido producir tantas discusiones.

Podemos demostrarlo fácilmente valiéndonos de una comparación vulgar:

Si uno cualquiera de mis lectores tiene que pagar 1900 francos, en piezas de á franco, contará 1, 2, 3, etc. hasta completar la cifra 1900.

Si quisierais deteneros en 1899, nuestro acreedor tendría buen cuidado de recordaros que le faltaba una pieza para tener 1900.

Pues lo mismo sucede con los años: para tener 19 siglos, es preciso contar 19 veces 100 años completos; por lo tanto, el siglo XX no principiará, ni puede principiar antes ni después del primero de Enero de 1901.

La próxima Exposición Universal cerrará el siglo XIX; pero no abrirá el siglo XX.

He ahí la cuestión solucionada, de manera clara y terminante.

— 1662 —

ezcudos de oro en oro por hacerle placer buena obra, con condición que me los volviese cuando se los pidiese, pasáronse muchos días sin pedirselos por no ponerle en mayor necesidad de volvérmelos que la que él tenía cuando yo se los presté; pero pero por parecerme que se descuidaba en la paga, se los he pedido una y muchas veces, y no solamente no me los vuelve, pero me los niega, y dice que nunca tales diez escudos le presté, y que si se los presté, ya me los ha vuelto; yo no tengo testigos ni del prestado ni de la vuelta, porque no me los ha vuelto; que vuesa merced le tomase juramento, y si jurare que me los ha vuelto, yo se los perdono para aquí y ra delante de Dios.

—¿Qué decis vos á esto, buen viejo del báculo? dijo Sancho.

A lo que dijo el viejo:

Yo, señor; confieso que me los presté; y baje vuesa merced esa vara, y puese él lo deja en mi juramento, yo juraré como se los he vuelto y pagando real y verdaderamente.

Bajó el gobernador la vara, y en tanto el viejo del báculo dió el báculo al otro viejo que se le tuviese en tanto q

— 1667 —

Entonces el gobernador le preguntó si traía consigo algún dinero en plata: él dijo que hasta veinte ducados tenía en el seno en una bolsa de cuero.

Mandó que la sacase, y se la entrega se así como estaba á la querellante: él lo hizo temblando: tomóla la mujer, y haciendo mil zalemas á todos, y rogando á Dios por la vida y salud del señor gobernador, que así miraba por las huérfanas menesterosas y doncellas, con esto se salió del juzgado llevando la bolsa asida con entrambas manos: aunque primero miró si era de plata la moneda que llevaba dentro.

Apénas salió, cuando Sancho dijo al ganadero, que ya se le saltaban las lágrimas, y los ojos y el corazón se iban tras su bolsa.

Buen hombre, id tras aquella mujer, y quitadle la bolsa aunque no quiera, y volved aquí con ella y no lo dijo á tanto ni á sordo, porque luego partió como un rayo, y fué á lo que se le mandaba.

Todos los presentes, estaban suspensos esperando el fin de aquel pleito, y de allí á poco volvieron el hombre y la mujer más asidos y aferrados que la vez

— 1666 —

años há, defendiéndolo de moros y cristianos, de naturales y extranjeros, y yo siempre dura como un alcornoque, conservándome entera como la salamanquesa en el fuego, ó como la lana en entre las zarzas, para que este buen hombre llegase ahora con sus manos limpias á manosearme.

Aun eso está por averiguar si tiene limpias ó no las manos este galán, dijo Sancho, y volviéndose al hombre le dijo que decía y respondía á la querrela de aquella mujer.

El cual todo turbado respondió: Señores, yo soy un pobre ganadero de ganado de cerda, y esta mañana salía de este lugar de vender (con perdon sea dicho) cuatro puercos, que me llevaron de albalas y socallinas poco ó menos de lo que ellos valían: volvíame á mi aldea, topé en el camino á esta buena dacha, y el diablo, que todo lo añasca y todo lo cuece, hizo que yogásemos juntos: paguéle lo suficiente, y ella mal contenta asíó de mí, y no me dejado asta traerme á este puesto; dice que la force y miente para el juramento que hago ó pienso hacer; y esta es toda la verdad sin faltar meaja.

— 1663 —

juraba, como si le embarazara mucho, y luego puso la mano en la cruz de la vara, diciendo que era verdad que se le habían prestados aquellos diez escudos que se le pedían, pero que él se los había vuelto da su mano á la suya, y que por no caer en ello se los volvia á pedir por momentos.

Viedo lo cual el gran gobernador preguntó al acreedor qué respondía á lo que decía su contrario, y dijo que sin duda alguna su deudor debía de decir verdad, porque le tenía por hombre de bien y buen cristiano, y que á él se le debía de haber olvidado el cómo y cuándo se los había vuelto, y que desde allí en adelante jamás le pediría nada.

Tornó á tomar su báculo el deudor, y bajando la cabeza se salió del juzgado.

Visto lo cual por Sancho, y que sin más ni mas se iba, y viendo también la paciencia del demandante, inclinó la cabeza sobre el pecho, y poniéndose el índice de la mano derecha sobre las cejas y las narices, estuvo como pensativo un pequeño espacio, y luego alzó la cabeza, y mandó que le llamasen al viejo del báculo, que ya se había ido.

Puesto que mis lectores son aficionados á calcular un poco, vaya una segunda cuestión, acerca de la cual la discusión queda también abierta:

En ser nace, por ejemplo, justamente á media noche del 29 al 30.

El pretende haber nacido el 29; pero el registro civil asegura que fué sólo el 30, lo cual rejuvenece al individuo de un día.

Tendríamos curiosidad por saber si la media noche, el momento indivisible, aquel en que nació ese sujeto, pertenece al día que acaba ó al día que comienza.

Consejo de ministros

Haremos una breve reseña de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, porque si hubiéramos de dar cuenta de ellos con la extensión que fueron tratados, necesitaríamos un espacio de que no disponemos.

El primer asunto tratado importa á la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Llevó el ministro de Estado un proyecto de decreto, creando una Junta de Comercio de Exportación.

La presidirá el mismo ministro, quien puede delegar la presidencia en un funcionario del ministerio.

De ella formarán parte dos vocales por cada Cámara de Comercio de España, dos por cada Cámara Agrícola, un representante de la Asociación de navieros, uno de la industria minera, uno de la Asociación general de ganaderos, uno de la Dirección de Agricultura, de Fomento, uno del Fomento de las Artes; y uno del Instituto catalán de San Isidro.

Total, treinta vocales.

La Junta se ocupará en buscar mercados extranjeros para nuestros productos, estableciendo casas de comisión y facilitando los medios de venta, á cuyo efecto se practicarán viajes de exploración, se estudiarán las ventajas de unos mercados sobre otros, y se realizarán, en fin, las gestiones que la Junta acuerde, para lograr el éxito más favorable de la creación.

En cuanto á los arbitrios, habrá que esperar el acuerdo de las Cortes.

El decreto, con su docena de artículos, fué aprobado, y se publicará pronto.

El Gobierno acordó no levantar por ahora la suspensión de las garantías constitucionales, asunto tratado por iniciativa del Sr. Capdepon.

Se trató de fijar la fecha de la reunión de Cortes.

El día 6 del actual acordó en Washington la ratificación del tratado de paz, y antes del 10 se publicará la convocatoria del Parlamento.

Fuó facultado el presidente para fijar la fecha de convocatoria y la apertura de Cortes.

Es casi seguro que ésta se verificará el día 20.

No cree el Gobierno los informes de la Independencia, de Manila, porque todos los telegramas del general Rios, hasta hace pocos días, contenían noticias contrarias, y no puede suponer tan grande negligencia en el representante de España.

Pero como el periódico asegura que el acuerdo de la Asamblea de Malos fué publicado hasta por medio de pasquines en las calles de Manila, se ha teleografiado al general Rios por Guerra y Ultramar, para que explique lo que haya de verdad en el asunto.

Los ministros se ocuparon de la reparación de Cuba, cuya última expedición conduciendo al general Jiménez Castella nos, saldrá en breve de Cienfuegos.

Las noticias del gobierno le permiten afirmar que en todo el mes de Febrero que dará terminada la evacuación de las tropas españolas de Cuba y Filipinas, contando, naturalmente con que los Estados Unidos cumplan su compromiso en cuanto á la repatriación de los prisioneros de los tagalos.

Despacharon después los consejeros de la Corona los siguientes asuntos:

—Acordóse activar la publicación del *Libro Rojo* y que sea lo más completo posible en cuanto á la inserción de documentos.

—Aprobóse un decreto de Marina, concediendo á los prófugos un indulto idéntico al que se concedió á los prófugos del ejército.

—Se denegó un indulto de pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Badajoz contra un paricida.

El criminal mató á su padre y le machacó la cabeza, triturando sus huesos.

—Se denegó un indulto de igual pena, y se concedieron tres, de la Audiencia de Salamanca.

Eran cuatro los condenados por el delito de robar y dar muerte á un cura.

Uno de ellos, llamado Pedro, propuso el robo, asaltó la casa, abrió la puerta á sus compañeros, dirigióse á la alcoba de la víctima, que dormía, y asiéndole al cuello le extranguló.

El que sujetaba al cura por los pies, dijo:

—¡No le mates, Pedro; que so'o D'os mata!

Un momento después exiraba el sacerdote.

El indulto del Pedro fué denegado. Y se habló otra vez de los periódicos que continúan presos, á pesar del indulto del 23 del pasado.

El presidente llamó la atención del ministro de la Guerra sobre esta notoria injusticia.

El general Correa, manifestó que hoy se enterará del asunto, y celebrará después una entrevista con el presidente.

Largo rato dedicó el ministro de Ultramar á estudiar las cuestiones relativas á la supresión de su ministerio.

He aquí los acuerdos:

1.º Excedencias. Los funcionarios judiciales, notarios y registradores, se declaran excedentes; por de pronto sin sueldo, porque no hay capitulo en el presupuesto, y á reserva de lo que acuerden las Cortes.

2.º Cesantías. Acordadas las de los directores generales y demás funcionarios del ministerio, á excepción de los necesarios para la comisión liquidadora, entre los que hay un director.

3.º Comisión liquidadora de los asuntos del ministerio. Designación de la misma, conforme se indica en el acuerdo anterior.

4.º Cuentas. Supresión de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, pasando al Tribunal las cuentas ultramarinas, que ya habrá llovido cuando se liquiden, porque muchas las tienen los yankees.

5.º Operaciones de crédito. La dificultad suprema estriba en decidir en quién ha de radicar la personalidad jurídica «ministerio de Ultramar» para todo lo pendiente, operaciones de crédito con el Banco, la Transatlántica, etc., y renovación de documentos que ahora van en.

El conocimiento del asunto, por tratarse de renovación de leyes, pertenece á las Cortes, y ellas acordarán.

6.º Deudas de Ultramar. El ministro estudiará muy detenidamente esta grave cuestión, para informar si procede ó no el pago de las deudas de Cuba y Filipinas.

7.º El ministro Sr. Romero Girón se presentará á las Cortes como ministro de Fomento cuyo decreto se firmará en breve, desempeñando en comisión el ministerio de Ultramar.

Y, por último, el ministro de Hacienda excitó á sus compañeros para que le envíen los proyectos de presupuestos en el más breve plazo posible.

La cuestión ocupó largo rato la atención del Consejo.

Se trazaron líneas generales de los presupuestos de todos los ministerios.

El de Guerra se aumentará considerablemente.

El de Marina no reduce sus gastos.

El de Gobernación se aumentará en las mejoras de los servicios de Correos y Telégrafos.

Los de Estado, Gracia y Justicia y Fomento no sufren variación.

La semana próxima deberán estar terminados todos los presupuestos parciales.

El Sr. Puigcerver expuso los puntos generales de un plan completo de Hacienda, sobre el que guardamos reserva absoluta, en el deseo de no influir con nuestros informes en los manejos bursátiles.

Noticias

La Guardia civil que presta servicio en el sitio conocido por Campo del Tío Meres cerca de la calle de Sagasta, vió á dos hombres cargados con bultos.

Sospechando que pulieran ser latrones les dieron el alto, y entonces tiraron la carga, emprendiendo precipitada fuga.

Uno de los guardias disparó un tiro al aire para llamar la atención y apearantar á los dos sujetos.

No se detuvieron, sin embargo y la grande distancia que les separaba de la Guardia civil, impidió á ésta apoderarse de ellos.

Los bultos que abandonaron eran un cajón con cajetillas de 40 céntimos y otro que contenía varias ropas, entre ellas mantas de caballerías.

Se supone que ambos cajones debieron robarlos los fugitivos de un carro.

En Carenas, provincia de Zaragoza, se halla reconcentrada la guardia civil por haberse amotinado el vecindario, á consecuencia de haber disparado algunos tiros á un contribuyente recaudador de tributos.

Ha llegado á Madrid el ilustre poeta y autor dramático D. Marcos Zapata, que hace pocos días regresó de América.

La cuestión Dreyfus

Paris 31.—La prensa se ocupa esta mañana preferentemente en el proyecto de ley presentado por el gobierno en la Cámara, acerca de la manera como debe ser fallada la cuestión referente á la revisión de la causa de Dreyfus.

Los periódicos antirrevisionistas aplauden dicho proyecto, que en su concepto viene á poner un término á la anarquía y al escándalo.

En cambio, los revisionistas censuran duramente al ministerio, suponiendo que éste cede á la presión de los cesaristas y antisemitas.

Añaden que Mr. Dupuy no ha hecho más que capitular ante «las intimaciones de los antiguos boulangieristas».

Otros califican el proyecto de atentado, sin precedente, contra la independencia del poder judicial.

Al decir de los amigos de Clemenceau, la variación en el procedimiento á que apela el gobierno, no es más que un pretexto para obtener un cambio de jueces y conseguir, por lo tanto, una sentencia distinta de la que se esperaba.—Fabra.

El tratado de paz

Washington 31.—Yer se comunicó al Senado americano la correspondencia cambiada entre el departamento de Estado y los delegados de los Estados Unidos en la conferencia de la paz reunida en París.

Los periódicos publican esta mañana dichos documentos.

Entre ellos hay algunos que han producido verdadero asombro.

Son varios despachos del mismo presidente Mac Kinley, en los cuales ordena á los comisionados americanos que exijan sólo de España la cesión de la isla de Luzón.

Prisioneros devueltos

Telegrama oficial

Manila 31.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Oficiales y tropas prisioneros en isla de Negros han sido devueltos y están en Zamboanga.

Continúa activa gestión prisioneros. No hay igual situación.—Rios.

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

Comisión permanente

Ha aquí la circular que acaba de dirigir dicha comisión á los presidentes de las Cámaras de Comercio de España.

Distinguido señor y respetado compañero: Conoce V. S. el interés de esta comisión, por que en plazo brevísimo sea un hecho la unión y organización de las clases productoras, y es conveniente que la Cámara de su digna presidencia sepa que en Palencia, Palma de Mallorca, Gijón, Orense, Lérida, Manresa, León, Pamplona, Castellón de la Plana, Murcia, Zamora, Soria, Guadalajara, Aguilas, Mieres, Avilés, Aranda de Duero, Mazarón, Andújar, Villagarcía, Huesca, Calatayud y otras poblaciones, se han creado ó crearán en breve nuevas Cámaras de Comercio. Usas y otras mantendrán íntegro el programa de la Asamblea, y todas han prometido solemnemente secundar la acción de esta comisión.

Si en este país se guardaran los respetos que la opinión merece, nuestra misión habría concluido, porque este movimiento tan claro y de fluidamente pronunciado, habria producido, seguramente, un cambio radical de costumbres y procedimientos á las cuarenta y ocho horas de haberse iniciado.

Pero no es así, é importa mucho en consecuencia que V. S., fiel cumplidor de los deberes que su cargo le impone y probando una vez más el celo que distingue sus actos, consiga que esa Cámara, prevenida contra las tretas y mañas corrompidas de la política, extienda y consolide la organización y calme entre tanto impacencias, que pulieran comprometer el éxito de una labor que responde á la magnitud de la obra acometida, á los móviles desinteresados que la impulsan y al generoso empeño de los organismos que la ejecutan.

También la Comisión se siente impaciente y ofendida, no tanto por el desdén so ólvio cuanto por la persistente conducta de nuestros gobernantes. Tonia derecho á esperar que nuestros hombres, equivocados ayer y aleccionados hoy, buscaran su rehabilitación sumándose con el país, y confiaba también que al adherirse al programa de Zaragoza, cumpliríanlo respondiendo, más que á conveniencias personales y políticas, á necesidades que afectan á la vida de la nación.

En una cosa y otra se ha equivocado. Cincuenta y ocho días por que perdidos en la obra de reconstitución del país. Los hombres, ahí están... todos iguales, sin que en esa gran mancha que cubre un cuarto de siglo destaque uno solo, de ánimo esforzado, espíritu fuerte y alma templada, que pretenda ganar la confianza del país, acostumbrado resentidamente la obra de regeneración, y apostroando sin más peligro inventadas por media docena de amonazados, que, usando de la lancha, se preparan, conciertan y disponen á descreditaria ó mistificarla.

Y en cuanto á la manera de aplicar las reformas, con juzgar el primer intento, basta. Al tardío anuncio de la supresión del ministerio de Ultramar sigue la idea de conservar una Dirección completa; si esto sucede, la tan cacareada economía constituirá un agravio más al país.

Un ministro que cambia de domicilio, un subsecretario que pasa á director, unos cuantos desdichados, agravados ya con la credencial que, apartándose del trabajo les creó necesidades insostenibles, arrojados á la calle, y un aumento en el presupuesto nacional de 500 á 800.000 pesetas que antes pagaban las colonias. Estas son todas las economías realizadas en dos meses, y como si esto no fuera bastante á scamar recelos y á restar esperanzas, el caciquismo, en desasosiego ayer, levanta hoy la cabeza más soberbia y descarada que nunca, y ejerce, sin freno ni límites, influencia decisiva y perniciososa en las funciones todas de la vida pública.

Campa como en sus mejores tiempos; como si la Asamblea de Zaragoza no hubiera decretado su muerte; como si al acto de Zaragoza no se hubiera asociado el país, y como si el concierto de un país para realizar un acto de justicia é interés nacional no fuera prenda segura de ejecución. Todo se andará, agrade ó no á los incorregibles políticos que, por fuerza de las circunstancias y con dudosa sinceridad, se adhieren á nuestro programa.

Íntegro, sin mistificaciones ni resoluciones á medias; que son emplastos de por vida, se llevará á efectividad; las clases productoras lo piden; el país lo quiere; la vida nacional en peligro lo exige, y la comisión, obedeciendo á impulsos de conciencia honrada, en descargo de su palabra en prenda y movida por inextinguible amor patrio, luchará sin desmayos, arrogancias ni guapezas, fija la vista en los linderos que marca la legalidad; pero con la decisión, energía y valor sentidos y obligados en el que cumple un mandato y se debe á los demás. Continuará andando y marchará aprisa, como el que apeetece con ansia la satisfacción de un propósito; cuidará poner el pie en terreno firme, sin retroceder una línea en el camino recorrido, dispuesta á declarar fracasado su noble, patriótico y desinteresado intento; pero no sin antes dar vapor á la máquina, tan pronto como esté segura de que el camino es derecho y haya agotado la escasa fé que le queda.

Fie V. S. en ello, y en que esta Comisión, que no persigue aplausos, ni patrocinará impacencias, haciendo suyo el compromiso de honor por todos contraído, no abandonará el sagrado depósito que la Asamblea le confió. Otra conducta, queda reservada para los que, movidos por estímulos de inano egoísmo, y atentos sólo á mezquinos intereses de parcialidad vense atacados de cobarde incoastancia y carecen de alientos para tomar una resolución que el país reclama.

Conocida, pues, la manera de pensar de esta Comisión, comprenderá V. S. cuál es necesario y urgente es el que la Cámara de su digna presidencia, inspirándose en el patriotismo más puro y arrojando de su seno todo germen político y de parcialidad, estreche más y más la relación íntima que debe existir entre las clases productoras, y continúe sin descanso hasta terminar pronto la organización tantas veces recomendada.

Fomentando y propagando este movimiento tan potente como imprevisto, cumplirá usia, y cumpliremos todos, deberes que el cargo impone, y expiaremos la falta de punible abandono que sin excepción hemos cometido.

Ha llegado el momento de predicar con el ejemplo y de practicar las virtudes que exigimos á los demás. Curtidos en las contrariedades y ar arguras que ocasiona la vida del trabajo, podemos y debemos resistir cuantos obstáculos se presenten.

A nadie combatimos, contra nadie vamos; sólo, pero bien acompañados.

A los gobernantes hoy y al Parlamento mañana, pediremos con apremio leyes que devuelvan al país la tranquilidad perdida, y si lo que no es de esperar continúa el divorcio entre gobernantes y gobernados, directores y dirigidos... peor para aquéllos.

Nuestra obra, tres veces justa, tres veces santa, debe realizarse y se realizará.

Para ello no hace falta más que una cosa, que cada cual cumpla con su deber. La Comisión cumplirá el suyo.

Con toda consideración y estima nos repetimos afectísimos S. S. Q. B. S. M. —B. Parafiso. —Pablo R. de Velasco.—Isidro Gasol.—Emiliano de O. ano.—Antonio Norte, Serio.

Ha llegado á Bahía de Todos los Santos «El Temerario», y se le ha dado orden para que continúe su viaje por Pernambuco á cabo Verde.

—El crucero auxiliar «Meteoro» está cargando en la Carraca 12 cañones Krupp de 15 centímetros, que llevará al Ferrol el artillado de aquel arsenal.

—El crucero «Conde de Venadito» está cambiando su artillería de 12 centímetros por otra de igual calibre de tiro rápido.

—El dique flotante de Cartagena ha entrado en el receptor para limpiar y pintar sus fondos, cambiar algunas planchas y reemplazar sus calderas.

—El señor ministro de Marina gestiona conducción más pronta de la Peñínsula de 3 lanchas cañoneras que quedaron en la Habana por falta de vapores.

—En vista de la petición de una casa extranjera que solicita conocer el precio en que estima el gobierno el dique flotante de la Habana, se acordó en el último consejo contestar que hay un ofrecimiento por valor de 500.000 pesos oro pagados al contado.

De Marina

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Ha llegado á Bahía de Todos los Santos «El Temerario», y se le ha dado orden para que continúe su viaje por Pernambuco á cabo Verde.

—El crucero auxiliar «Meteoro» está cargando en la Carraca 12 cañones Krupp de 15 centímetros, que llevará al Ferrol el artillado de aquel arsenal.

—El crucero «Conde de Venadito» está cambiando su artillería de 12 centímetros por otra de igual calibre de tiro rápido.

—El dique flotante de Cartagena ha entrado en el receptor para limpiar y pintar sus fondos, cambiar algunas planchas y reemplazar sus calderas.

—El señor ministro de Marina gestiona conducción más pronta de la Peñínsula de 3 lanchas cañoneras que quedaron en la Habana por falta de vapores.

—En vista de la petición de una casa extranjera que solicita conocer el precio en que estima el gobierno el dique flotante de la Habana, se acordó en el último consejo contestar que hay un ofrecimiento por valor de 500.000 pesos oro pagados al contado.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Del 28	Del 30
4 1/2 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Ídem fin próximo.....	52 75	56 25
Serie E (1.000 pta. no ul.)	53 15	54 40
» E, de 25.000 »	53 30	56 60
» D, de 12.500 »	53 30	56 60
» C, de 5.000 »	55 60	58 60
» B, de 2.500 »	56 85	60 00
» A, de 500 »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00

4 1/2 PERPETUO EXTERIOR

Serie E, de 24.000 pta. nomis.	57 60	62 85
» E, de 12.000 »	57 90	62 80
» D, de 6.000 »	65 30	62 85
» C, de 3.000 »	58 10	63 00
» B, de 2.000 »	63 60	63 60
» A, de 1.000 »	63 00	63 75
» G y H, de 100 y 200	59 50	63 75
En diferentes series.....	53 30	63 00
Partidas de 50.000 pta. nomis.	60 00	63 00
Íd. de 100.000 »	57 9	63 00

4 1/2 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pta. nomis.	65 30	67 40
» D, de 12.500 »	65 30	67 50
» C, de 5.000 »	65 35	67 60
» B, de 2.500 »	65 45	67 65
» A, de 500 »	67 00	71 00
En diferentes series.....	65	69 00
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 50	101 50
Ídem A (serie B).....	101 00	101 30
Ídem de Aduanas interés 5 1/2 anual, náms. 1 al 1.6.0.000.	81 75	90 60
Ídem hasta 10.000 pta. nomis.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1883).....	50 5	53 50
Ídem hasta 1.000 pta. nomis.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890).....	41 65	46 40
Ídem hasta 10.000 pta. nomis.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 1/2 0/0.	50 50	63 50
Ídem hasta 10.000 pta. nomis.	50 50	64 00
Cédulas hipotecarias al 5 1/2 0/0.	195 75	191 00
Ídem al 4 1/2 0/0.....	100 00	112 80
Acciones Banco de España.....	349 00	335 20
Com. Arrend. 3 de Tabacos.....	327 2	327 2
8. de elect. de Chambos.....	103 50	132

CAMBIO

Londres, vista.....	33 00
100 £, vista.....	68 37
31 00	31 00

LOS CARTELES

Para el 30 de Enero de 1899.
REAL.—A las 8 1/2.—La Walkyris.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Los gansos del Capitán.—A cadena perpétua.

PARISH.—A las 9.—Curro Vargas.
LARA.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—Altar mar.—La vacante de Cañete.—Los caballos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Virgen del Puerto.—El querer de la Papa (estreno).—De vuelta del Vivero.—Gigantes y cabezudos.

APOLLO.—A las 8 1/2.—La chavala.—La marcha de Cádiz.—La fiesta de San Antón.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.

ROMA.—A las 8 1/2.—La salamanquina.—[A mí los reventadores.—Los conquistadores.—Bettina.

BARBIERI.—A las 8 1/2.—Las citas.—La feria de Villarrabanos (estreno).—De la piel de Demonio.—[Ladronesal (monólogo).

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, pónchala la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja.
Precio de frasco, 3,50 pesetas.
Venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

ACCIÓN A PROVINCIAS

Presidencia de las Cortes
El Sr. D. Juan Sánchez-Cabeza, presidente de las Cortes, ha acordado que se abra un expediente para la elección de un secretario general para el año próximo.

Asamblea
El Sr. D. Juan Sánchez-Cabeza, presidente de las Cortes, ha acordado que se abra un expediente para la elección de un secretario general para el año próximo.

Comisión de Hacienda
El Sr. D. Juan Sánchez-Cabeza, presidente de las Cortes, ha acordado que se abra un expediente para la elección de un secretario general para el año próximo.

De Marina

El Sr. D. Juan Sánchez-Cabeza, presidente de las Cortes, ha acordado que se abra un expediente para la elección de un secretario general para el año próximo.

El Sr. D. Juan Sánchez-Cabeza, presidente de las Cortes, ha acordado que se abra un expediente para la elección de un secretario general para el año próximo.

El Sr. D. Juan Sánchez-Cabeza, presidente de las Cortes, ha acordado que se abra un expediente para la elección de un secretario general para el año próximo.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACIÓN:
ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL
Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS
Aparte de su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO.

SUSCRIPCIÓN COMBINADA
AL "CORREO DE MADRID" Y A
LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las Exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *odá* los servicios, sino también porqu insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales de escritorio y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad ya han sido derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

RENOVACIÓN METÓDICA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo impresión toda la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados cipa... Los pedidos se acompañan a correo seguido.

ción de esta casa con la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 35 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.

Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES
que facilita el "Correo de Madrid"

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, expeditado por D. Onofre Viladot, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Tinte y Guía de Consumos (25 pesetas) y de Aprobados (8.º) y Novisimo Prentario de la Guía de Quintana, 6 de pesetas y ediciones de los cuques de El Libro de los Ayuntamientos de España, 1.º edición, 1,50. Guía de Cédulas por Castilla, 2.º edición, con un apéndice de 1887, 1,50. Recientes de todas clases, en 8.º formularios muy importantes, 2. Ediciones y solares, con Xpt. 1.º, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º. Ley de Sufrágio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de Concejales y Diputadas de Sufrágio universal vigentes y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las varias introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1889; todo anotado extensamente, 1,50. La Banca de contribuciones de la Provincia de Vizcaya, urbana y pesquera, 1.º. Administración como: la provincial é inscripción de la Hacienda pública—Contiene este rollo: art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de 2 de Julio de 1890, el Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del mismo año; una lista de excomulgados.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servido de Inspección é incoartación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1891, 1.ª edición, con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y ambulancias, con Apéndice de Septiembre de 1890 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de 1890, de los pro pios mes y año, 4.º.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º. Gato del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º. Reglamento del Regulado de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1890, 0,75. Ley del juro por juradas, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1887). Su precio, 1.º. Tomo de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id., 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º. Manual de alejamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Instrucción al Jefe de Guardia y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Regimiento morcuelo y Bolso de Comercio, 0,75. Reglamento de Inspección forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tipo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99,90; todo lo que facilita extrínsecamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales se adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.º. Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 3,50. Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, anexo todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1890), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 1876. (Edición de 1893), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1.ª edición, Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º. Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º. El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folios, periódicos, etc., 1.º. Ferias literarias.—Lírico.—1.º. Brilantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50. Aditara y perreida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5. A luchar y... padeciente.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º.

La Administración del Correo de Madrid vende estas obras a sus precios de venta.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse a los Secretarios los beneficios que se dan en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.
Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4. Madrid